EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR
REGISTRO GENERAL MUNICIPAL
ENTRADA 27674
Fecha:17/12/2025 19:31

Andújar PSOE / ♥

Grupo Municipal PSOE Andújar

17 de diciembre de 2025

AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR – SECRETARIA GENERAL

Manuel Ángel Vázquez Prieto, portavoz del grupo municipal del Partido Socialista de este Ayuntamiento, cuya representación y demás datos personales constan acreditados en dicha Secretaría General, comparezco mediante la presente y digo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 168 y concordantes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como del Reglamento Orgánico Municipal, procedemos a presentar **ENMIENDA A LA TOTALIDAD** al Proyecto de Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Andújar para el ejercicio 2026 con base en los siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Primero:
El Proyecto de Presupuesto General fue puesto a disposición de los miembros de la Corporación sin que se hubiera aportado **la totalidad de la documentación legalmente exigible incluidos los preceptivos informes técnicos,** sin hacerlo **en tiempo y forma**, impidiendo dicha circunstancia un análisis riguroso, completo y responsable por parte de nuestro grupo municipal.

Segundo:
El precitado Artículo 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece de manera expresa la documentación que debe acompañar al proyecto de presupuesto, entre la que se incluyen, entre otras:

- Memoria explicativa del contenido y principales modificaciones.
- Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.
- Avance de la liquidación del ejercicio corriente.
- Informe de Intervención.
- Anexo de inversiones.
- Informes Técnicos
- Plantilla de personal y relación de puestos de trabajo, en su caso.

La **ausencia parcial**, y en cualquier caso la **entrega extemporánea** de dicha documentación, supone una vulneración y un grave **incumplimiento legal** que claramente vicia el procedimiento de elaboración y tramitación del presupuesto.

CSV: 07E90026A2FA00H1W8Y5G5X1C9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90026A2FA00H1W8Y5G5X1C9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
MANUEL ANGEL VAZQUEZ - 17/12/2025
AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR(P2300500B-AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR)-Sello Electrónico - 17/12/2025
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 17/12/2025 19:31:32
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA REGISTROA 2025 265 - 18/12/2025 08:13
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA REGISTRO 2025 27674 - 17/12/2025 19:31
ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(2532093)

ENTRADA: 202527674
Fecha: 17/12/2025
Hora: 19:31
Und. reg:REGISTRO

Tercero:

Dicha carencia y extemporaneidad vulnera los principios de **transparencia, participación política efectiva y derecho a la información de los miembros de la Corporación**, reconocidos en el Artículo 23 de la C.E., así como en la normativa de régimen local y en la jurisprudencia consolidada.

Cuarto:

La falta de documentación suficiente ha imposibilitado de manera clara, el ejercicio del derecho de enmienda en condiciones de igualdad, así como el adecuado control político de la acción de gobierno, desnaturalizando el debate presupuestario y privando al Pleno de una decisión fundada y consciente.

Por todo lo expuesto, el **Grupo Municipal Socialista,** solicita al Pleno de la Corporación:

1. **La devolución del Proyecto de Presupuesto General** del Ayuntamiento de Andújar para el ejercicio 2026 al equipo de gobierno.
2. Que se proceda a **subsanar cualquier anomalía o deficiencia documentales que pudiera existir en el proyecto de presupuesto**, aportando la totalidad de la documentación exigida legalmente.
3. Que, una vez completado el expediente, se reinicie la tramitación presupuestaria con pleno respeto a los plazos legales y a los derechos de los miembros de la Corporación.

Firmado digitalmente por: MANUEL ANGEL VAZQUEZ PRIETO
Fecha y hora: 17.12.2025 19:28:19

grupomunicipalpsoeandujar@gmail.com
PSOE Andújar | Altozano Serrano Plato, 5 | 23740 Andújar- Jaén

CSV: 07E90026A2FA00H1W8Y5G5X1C9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90026A2FA00H1W8Y5G5X1C9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
MANUEL ANGEL VAZQUEZ - 17/12/2025
AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR(P2300500B-AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR)-Sello Electrónico - 17/12/2025
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 17/12/2025 19:31:32
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA REGISTROA 2025 265 - 18/12/2025 08:13
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA REGISTRO 2025 27674 - 17/12/2025 19:31
ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(2532093)

ENTRADA: 202527674
Fecha: 17/12/2025
Hora: 19:31
Und. reg:REGISTRO